CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
04 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:50

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz, y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 7728

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"82 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE QUINUABAMBA"

CONSIDERANDO:

El distrito de Quinuabamba es uno de los cuatro que integran la provincia peruana de Pomabamba ubicada en el Departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash.

Este distrito se crea por efecto de la Ley N° 9378 del 26 de setiembre de 1941, promulgada por el presidente Manuel Prado Ugarteche. Al erigirse como entidad distrital lo hace desmembrando el territorio de Parobamba, hacia la parte meridional.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Quinuabamba, provincia de Pomabamba en la región Áncash, al conmemorarse el 26 de setiembre 82 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Hugo Rosario Herrera Huerta, alcalde distrital de Quinuabamba y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 01 de septiembre del 2023.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2023 12:10:27-0500